

El Gobierno ultima un plan de control sobre los contratos lácteos obligatorios

Noticias

El objetivo es conseguir que la industria sea "más proactiva" a la última modificación del Paquete Lácteo

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) está ultimando los detalles de un **plan de control sobre los contratos obligatorios del Paquete Lácteo**, una medida que está prevista que se lleve a la Conferencia Sectorial del próximo mes de abril.

Así lo afirma en una entrevista el **director general de Producciones y Mercados Agrarios del Magrama, Fernando Miranda**, que analiza la situación del sector en un momento en el que se viven los últimos días del sistema de cuotas lácteas. Miranda confía en conseguir que la industria sea "más proactiva" a la última modificación del Paquete Lácteo, que incluye la obligatoriedad de los contratos con los ganaderos por al menos un año y negociados con dos meses de antelación.

Los ganaderos pueden, voluntariamente, renunciar a la duración mínima de un año, pero informando a la comunidad autónoma, y "cuando una industria tenga un 20 % de renuncias tendrá que pasar un control", explica, para que el rechazo al contrato "sea por su propia voluntad y no coaccionado". Entre los aspectos positivos de este plan, que se está preparando entre las comunidades y la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), señala que "el régimen sancionador es el mismo que el de la Ley de la cadena", que es "más claro" que el que regía hasta ahora. Miranda cree que el sector afronta el cambio del fin de la cuota "estructurado" y "con unas explotaciones por encima de la media europea en genética o tecnificación".

Para abordar esta situación se ha diseñado el citado Paquete Lácteo, que Miranda define como "los instrumentos que dan al sector en un escenario para hacer frente a la volatilidad del mercado".

La medida destacada es la puesta en marcha de contratos obligatorios entre el ganadero y la industria, con la obligación de que estas últimas presenten sus ofertas a los ganaderos al menos dos meses antes de que comiencen las entregas de leche para evitar "la negociación en caliente".

Miranda confirma que el Gobierno estudia también la fórmula para ampliar el plazo para la adaptación de los contratos lácteos a la nueva normativa y responder a las demandas planteadas por el sector hace unos días de contar con un mes más para negociar. La otra cuestión relevante es la concienciación en torno a la necesidad de que los ganaderos participen en organizaciones de productores para que tengan más peso en su relación con la industria. Según los datos facilitados por Miranda, en estos momentos el 36 % de los productores forman parte de este tipo de organizaciones en España, mientras que hay estados de la Unión Europea que comercializan toda su leche bajo una o dos cooperativas. Además, hay organizaciones de productores, a las que la ley permite acordar precios, que "no están logrando negociar la leche que producen", pues, en ocasiones, hay "estrategias" para "evitar consolidar esta figura".

Para que funcionen estas organizaciones de productores, destaca, es necesario un cambio de mentalidad de la industria y de los ganaderos, que plantee resultados a largo plazo y acabe con la cultura de ir a buscar la leche todos los días al campo. "Estamos dando capacidad negociadora a los ganaderos", precisa, que también pueden tener capacidad de decisión en la comercialización, y por ejemplo, si el precio no interesa, se puede optar por otras medidas como leche en polvo.

En España existen unas 17.000 explotaciones de leche que producen 6,5 millones de toneladas, que se venden por valor de 2.000 millones de euros.

Redacción

